



## **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES - SUIT**

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
SEPTIEMBRE 30 2021**

Nicolás Albeiro Duque Cano

### **Oficina de Control Interno y Evaluación**

Nicolás Albeiro Duque Cano  
Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación

Medellín  
Octubre  
2021

Elemento organizacional evaluado:	Sistema Único de Información de Trámites SUIT
Unidad administrativa responsable	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Líder del elemento organizacional evaluado:	Dra. Luz María Ramírez Correa, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
Equipo evaluador	Nicolás Albeiro Duque Cano, Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación
Fechas de realización de la evaluación:	Octubre 7 al 12 de 2021
Fechas de presentación del informe:	Octubre 13 de 2021

### 1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento al estado de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-, de acuerdo con lo establecido en el decreto ley 019 de 2012 y la normatividad aplicable.

### 2. ALCANCE:

El seguimiento se realizará con base en la información publicada en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT- y en la página WEB por la empresa y la suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, con corte al 30 de septiembre 2021.

### 3. CRITERIOS:

- Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1474 de 2011. por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

- Circular conjunta 004 de 2009 Procuraduría General de la Nación y Departamento Administrativo de la Función Pública. Cumplimiento de la Ley 962 de 2005 – Inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Política de racionalización de trámites en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -
- Guía metodológica para la racionalización de trámites. Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017.
- Guía de usuarios del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, ESE Metrosalud.

#### 4. RESULTADOS:

En los resultados se incluye inicialmente el estado de avance de la estrategia de racionalización de trámites y seguidamente del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de la ESE Metrosalud, de acuerdo con lo establecido por la Oficina de Control interno y Evaluación con corte a septiembre 30 de 2021. Para este seguimiento se tuvo en cuenta la información obtenida de las siguientes fuentes:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESE Metrosalud a agosto 31 de 2021.
- Información de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
- Página web de la ESE Metrosalud.
- Página del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

##### 4.1. Estrategia de Racionalización de Trámites

La Empresa expidió el Acto Administrativo No.466 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se crean los equipos responsables del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en los componentes gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, atención al ciudadano y transparencia, y acceso a la información ESE Metrosalud”. En el artículo 2 de esta resolución, se establece que el equipo para el componente de *racionalización de trámites*, estará conformado de la siguiente manera:

- Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
- Director de Sistemas de Información
- Asesor de Comunicaciones y/o Profesional Universitario Comunicaciones
- Director de Gestión Clínica y Promoción y Prevención

Como se suprimió de la estructura administrativa, por parte de la Junta Directiva el cargo de “Director de Gestión Clínica y Promoción y Prevención”, se recomienda nuevamente revisar y actualizar la Resolución No.466 del 27 de abril de 2016, para que de esta manera se siga cumpliendo con las funciones establecidas en la misma.

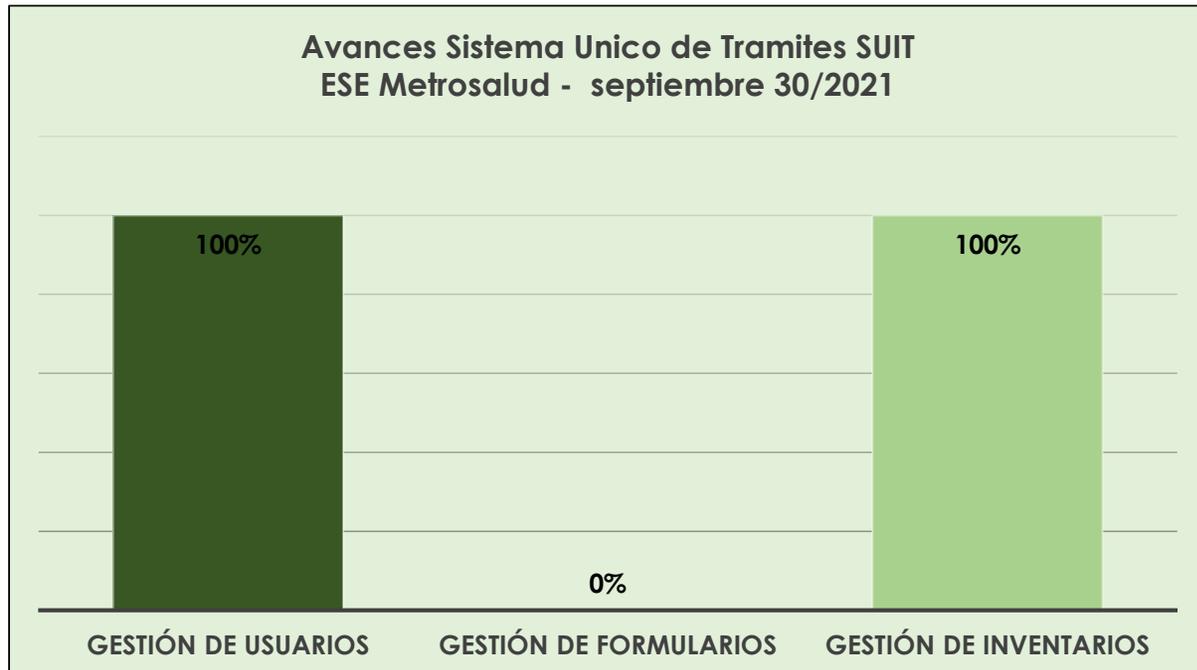
En cuanto al componente de racionalización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la ESE Metrosalud, se toma el seguimiento de control interno con corte a agosto 31 de 2021, realizado en septiembre de 2021, encontrándose el avance de sus actividades así:

El avance del componente de racionalización es el siguiente:

- Preparar y Socializar la estrategia de racionalización de trámites **(Cumplimiento 100%)**. Se realizó despliegue del PAAC en el año 2021 el mes de febrero. Se tiene previsto continuar el despliegue de la estrategia a través de medios de comunicación formal para octubre, noviembre y diciembre.
- Se establecieron criterios para asignación de citas vía web para: Citología, tamizaje de mama, tamizaje de próstata, tamizaje visual, consulta joven sano, consulta adulto **(Cumplimiento 100%)**. Para el último trimestre se realizará el ajuste de la plataforma, el módulo como tal esta, se encuentra en parametrización.
- Evaluar la gestión de trámites institucionales. Se realizó por parte del equipo de la Oficina de Control Interno y Evaluación, seguimiento con base en la información publicada en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT. **cumplimiento 100%**

#### 4.2. Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)

Una vez verificado el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), se evidencia los porcentajes de avance de la Gestión de la ESE Metrosalud frente a cada uno de los componentes evaluados en dicho aplicativo. Al 30 de septiembre de 2021, se tenía el siguiente avance:



Fuente: Función Pública Suit

#### 4.2.1. Gestión de Usuarios

De acuerdo al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) se pudo evidenciar que la ESE Metrosalud, presentaba un avance del 100% en la gestión de usuarios, cumpliendo con lo solicitado por el sistema.

#### 4.2.2. Gestión de Formularios

Con respecto al avance de Gestión de Formularios y teniendo en cuenta la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), el porcentaje de avance de la ESE, es del 0%, pues para tener un porcentaje del 100% en el avance de gestión, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado, lo que para Metrosalud está acorde con los criterios establecidos por el SUIT.

#### 4.2.3. Gestión de Inventarios

Con relación al inventario de trámites del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), la Empresa presenta un avance global del 100%. Así mismo en cuanto al *inventario de trámites*, la ESE Metrosalud tiene un avance del 100% evidenciando 10 trámites en estado "Inscrito".

Con respecto al *inventario de otros procedimientos administrativos (OPA)*, al mes de septiembre de 2021, se identifica un avance del 0%. Frente a este último resultado, se pudo evidenciar que no afecta el resultado global del avance del componente. Al indagar en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Administrativo, sobre este resultado, refieren que, aunque en la Empresa se han identificado *otros procedimientos administrativos*, a la fecha de éste informe no se ha tomado la decisión de su inscripción en el SUIT, además de estar en correspondencia con los criterios de evaluación.

### Gestión de Inventarios:

AVANCE INSTITUCIÓN METROSALUD ESE						
Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha de Registro	Usuario	Estado
DAFP	Modelo Único – Hijo	17464	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	14/07/2018	DCOSSIO123	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	17611	Atención inicial de urgencia	14/08/2014	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	17604	Certificado de defunción	14/08/2014	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	17606	Certificado de nacido vivo	14/08/2014	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	17505	Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	05/08/2014	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	21678	Examen de laboratorio clínico	20/01/2015	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	17504	Historia clínica	05/08/2014	ycadavid	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	21680	Radiología e imágenes diagnósticas	20/01/2015	ycadavid	Inscrito
Institución	Único	72928	Servicio de Vacunación Metrosalud	18/07/2019	Ghernandez712	Inscrito
DAFP	Modelo Único – Hijo	33808	Terapia	02/03/2016	ycadavid	Inscrito

Fuente: Función Pública Suit

Al consultar la página de WEB de la ESE Metrosalud se observa la inclusión de los trámites antes relacionados en el link de trámites, para la consulta por parte de los usuarios en el link <http://www.metrosalud.gov.co/tramites>, el cual enlaza con un visor del SUIT con el tramite inscrito.

**Trámites:**

Trámites ESE Metrosalud	
Servicio de Vacunación Metrosalud	Aplicar biológicos del programa ampliado de inmunizaciones PAI a menores de 0 - 5 años de edad, niñas entre 9 y 17 años de edad, mujeres en edad fértil entre 10 y 49 años de edad y Adultos mayores de 60 años de edad para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles Click.
Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	Agendar una cita para acceder a la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades del usuario Click.
Citas Metrosalud	Citas Metrosalud Click
Certificado de defunción	Acreditar legalmente el fallecimiento de una persona Click.
Certificado de nacido vivo	Obtener la certificación que acredita el hecho que el recién nacido nació vivo Click.
Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	Entregar uno o más medicamentos o dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado de acuerdo a la prescripción médica Click.
Atención inicial de urgencia	Entregar uno o más medicamentos o dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado de acuerdo a la prescripción médica Click.
Examen de laboratorio clínico	Acceder a la toma de muestras de sangre y/o fluido corporal para exámenes de laboratorio de baja, mediana y alta complejidad, para procesamiento y posterior valoración médica Click.
Radiología e imágenes diagnósticas	Obtener imágenes del paciente para efectos diagnósticos y terapéuticos, mediante la utilización de ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía Click.
Terapia	Acceder a tratamientos para la habilitación o rehabilitación integral del paciente Click.
Historia clínica	Obtener la historia clínica en la cual se registra cronológicamente las condiciones de salud del paciente o familia, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención Click.

Fuente: Metrosalud ESE

**4.2.4. Gestión de Racionalización**

Para el año 2018, la ESE Metrosalud definió como trámite a racionalizar, la asignación de cita para la prestación de servicios de salud, el cual fue

desarrollado en el mencionado año. En el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), se reporta de la siguiente manera:

### Gestión de Racionalización:

AVANCE INSTITUCIÓN METROSALUD ESE									
PERIODO		SUIT v2			SUIT v3		RACIONALIZACIÓN		
Fecha Inicio	Fecha Fin	ID	Nombre	Número	Nombre	Intervenido Decreto Ley 019-2012	Tipo	Acción de Racionalización	Acción
2018				17464	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud		Tecnológica	Trámite total en línea	

Fuente: Función Pública Suit

En el SUIT se refleja a la fecha como trámite racionalizado el de asignación de cita para la prestación de servicios de salud, como se relaciona a continuación:

### Tramites racionalizados:

AVANCE INSTITUCIÓN METROSALUD ESE				
Datos del trámite				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Ya fue racionalizado
Modelo Único – Hijo	21678	Examen de laboratorio clínico	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	17604	Certificado de defunción	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	17504	Historia clínica	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	17464	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	Inscrito	1
Modelo Único – Hijo	17505	Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	17606	Certificado de nacido vivo	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	17611	Atención inicial de urgencia	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	21680	Radiología e imágenes diagnósticas	Inscrito	
Modelo Único – Hijo	33808	Terapia	Inscrito	
Único	72928	Servicio de Vacunación Metrosalud	Inscrito	

Fuente: Función Pública Suit

Para el año 2019, la ESE Metrosalud, había definido como trámite a racionalizar, la entrega de resultados de laboratorio, en la evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, se pudo evidenciar que la entidad definió como trámite a racionalizar la entrega de los resultados de laboratorio clínico vía correo electrónico, se avanzó en su implementación para que una vez se tenga el reporte, este sea conocido por el usuario previo envió de una contraseña para su consulta en el sitio web: resultados.metrosalud.gov.co.

**Enlace:**

**<http://intranet.metrosalud.gov.co.http://10.56.1.7:81/login.aspx?ReturnUrl=%2fDefaultMedico.aspx>**

**4.2.5. Cadena de Trámites:**

En la opción del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) “Cadena de trámites”, se evidenció el de “Historia clínica”.

La cadena de trámites es la relación de dos o más tramites, que implica la interacción entre dos o más entidades, o particulares que ejerzan funciones administrativas, con el propósito de cumplir con los requisitos de un determinado tramite.

**Cadena de trámite:**

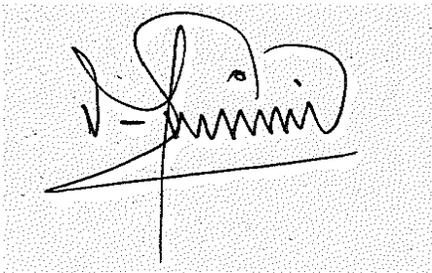
CADENA DE TRAMITE			
Mis cadenas. Fecha generado: 2021-10-13	Tipo	Número	Nombre Trámite
	Modelo Único – Hijo	17504	Historia clínica

Fuente: Función Pública Suit

**5. RECOMENDACIONES:**

- Actualizar la Resolución No.466 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se crean los equipos responsables del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en los componentes gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, atención al ciudadano y transparencia, y acceso a la información de la ESE Metrosalud”, con el fin de que este continúe interactuando con los líderes de los procesos, el área de participación y los usuarios para el seguimiento y emprendimiento de las estrategias de racionalización y toda la gestión de los trámites.
- Mantener actualizada la información del SUIT, incluyendo el seguimiento de la estrategia de racionalización y toda aquella que sea solicitada según la guía de usuarios al SUIT.

- Continuar utilizando la Guía metodológica para la racionalización de trámites del DAFP y sus instrumentos, con el propósito de mejorar la gestión de racionalización (diagnostico, plan de trabajo, entre otros)
- Continuar con el cumplimiento de la Ley 962 del 2005, el Decreto 019 de 2012, la Política de Racionalización de Trámites, y demás disposiciones, con el fin de facilitar al ciudadano los trámites y el acceso a los servicios que brinda la Empresa.
- Realizar un seguimiento a cada trámite implementado en el Suit, para que el mismo cumpla con la función específica de su creación. Asimismo, analizar y definir hasta donde sea posible aplicar las mejoras que sean requeridas tomando como base los recursos disponibles en la organización.



**NICOLÁS ALBEIRO DUQUE CANO**

Jefe Oficina de Control Interno y Evaluación